|  |  |
| --- | --- |
| **Resoluciones #001 - #028** | |
|  | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif |
| http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif | |  | | --- | | 87.01.002. APROBAR LAS RESOLUCIONES Y RECOMENDACIONES DE LA COMISION ACADEMICA DEL 18 DE DICIEMBRE DE 1987, EXCEPTO LA 410, QUE POR TRATARSE DE REGLAMENTOS SE LA  CONOCERA Y RESOLVERA POR SEPARADO. 87.01.003. APROBAR LA CAC-86-410 QUE REFORMA EL [ART. 1](http://www.resoluciones.espol.edu.ec/Reglamen.nsf/0e42bd246b15d458052563c1007db7ec/493b16a445bf9838052563cf0061abcc?OpenDocument#art1) DEL REGLAMENTO DE CALIFICACION E INCENTIVO DE OBRAS ESCRITAS POR PROFESORES DE LA ESPOL. 87.01.004. APROBAR LA RECOMENDACION CET-86-029, DEL CONSEJO DE LAS ESCUELAS DE TECNOLO- GIA. 87.01.005.HABIENDOSE PRODUCIDO LA RENOVACION DE LA REPRESENTACION ESTUDIANTIL AL  CONSEJO POLITECNICO,EXCEPTO DE LA DE LAS ESCUELAS DE TECNOLOGIA,ESTE ORGANISMO RESUELVE DESIGNAR A LOS MIEMBROS DE LAS COMISIONES, EN LA SIGUIENTE FORMA: COMISION ADMINISTRATIVO-FINANCIERA: SRS.VICENTE VELIZ BRIONES,JAIME BARCHI VI- LLAVICENCIO Y CESAR SACOTO SANCHEZ. COMISION ACADEMICA: SRS. LUIS MATEO ORRALA Y EDUARDO VIVAS BEJAR COMITE DE LICITACIONES Y CONCURSO DE OFERTAS: SR.VICENTE VELIZ BRIONES, PRINCIPAL CONSEJO DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA: SR.CESAR SACOTO SANCHEZ. 87.01.006. DESIGNAR AL MS.FRANCISCO MEDINA PEÑAFIEL REPRESENTANTE ALTERNO ANTE EL COMI- TE DE LICITACIONES Y CONCURSO DE OFERTAS EN REEMPLAZO DEL ING.FREDDY CEVALLOS. 87.01.007.FIRMA DE CONTRATO PARA LOS ESTUDIOS DEL PROYECTO DE CONSTRUCCION DEL TUNEL SANTA ANA-EL CARMEN CON LA UNIDAD EJECUTORA DEL TRANSPORTE MASIVO. 87.01.008. COMISION ESTUDIE FACTIBILIDAD PREVIO A LA COMPLETA ORGANIZACION DE LA RIFA DE LA ESPOL COMO MEDIO DE FINANCIACION INSTITUCIONAL. LA COMISION ESTARA INTEGRA- DA POR LOS INGS.MARIANO MONTAÑO, OTTON LARA Y ALFREDO TORRES GONZALEZ. 87.01.009.INTERPRETAR CON ACATAMIENTO OBLIGATORIO, EL [ART. 118](http://www.resoluciones.espol.edu.ec/Reglamen.nsf/0e42bd246b15d458052563c1007db7ec/28db63e7018ef351052563c6007527d3?OpenDocument#art118) DEL ESTATUTO, EN LA SI- GUIENTE FORMA: PARA QUE UN PROFESOR HAGA USO DE UNA BECA DE AÑO SABATICO DEBE HABER SERVIDO ININTERRUMPIDAMENTE, A TIEMPO COMPLETO, POR SEIS O MAS  AÑOS EN LA INSTITUCION CON NOMBRAMIENTO. 87.01.010. REFORMAR EL [ART.6](http://www.resoluciones.espol.edu.ec/Reglamen.nsf/0e42bd246b15d458052563c1007db7ec/28db63e7018ef351052563c6007527d3?OpenDocument#art6) DEL REGLAMENTO DE BECAS DEL AÑO SABATICO DEL PERSONAL  DOCENTE Y DE INVESTIGACION DE LA ESPOL. 87.01.011. QUE LA APESPOL PRESENTE UN PROYECTO DE REGLAMENTO QUE CONTEMPLE EL USO DE  BECAS A AQUELLOS PROFESORES QUE NO REUNEN LOS REQUISITOS PARA ACOGERSE A  LAS BECAS DE AÑO SABATICO. 87.01.012. CONCEDER PRORROGA AL BECARIO ING.WASHINGTON MARTINEZ GARCIA BECARIO DE LA UNIVERSIDAD DE MIAMI, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA USA. 87.01.013. NO DEROGAR Y SE MANTENGAN VIGENTES EL [REGLAMENTO](http://www.resoluciones.espol.edu.ec/WebDoc/Reglamen.nsf/0e42bd246b15d458052563c1007db7ec/47f619c3302e6e64052563c600795c91?OpenDocument) DE EXAMENES Y TITULOS PRO- FESIONALES DE LA ESPOL EN LAS ESPECIALIZACIONES DE INGENIERIA Y DE OCEANOGRAFIA FISICA Y EL REGLAMENTO PARA LA REALIZACION DE TRABAJOS Y UTILIZACION DE LOS  VALORES RECAUDADOS POR CONCEPTO DE LOS MISMOS EN LAS DISTINTAS UNIDADES  ACADEMICAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DE LA ESPOL. DEROGAR LOS REGLAMENTOS DE TRABAJOS OCASIONALES Y EL DE CALIFICACION DE  PROFESORES. 87.01.014. CONOCER EL INFORME DEL RECTOR SOBRE EL CONGRESO MUNDIAL DE ACUACULTURA QUE  TENDRA LUGAR EN GUAYAQUIL. 87.01.015. FIRMA DE CONTRATO CON ELECTROCABLES S.A. ADJUNDICATARIA DEL CONCURSO PRIVA- DO DE PRECIOS CONST-03-86 A. 87.01.016. CONCEDER PRESTAMO NO REEMBOLSABLE AL BECARIO ING.DIOGENES PEREZ CUADROS 87.01.017. CONCEDER BECA DE AÑO SABATICO AL ING.MIGUEL FIERRO SAMANIEGO PARA QUE REALI- CE ESTUDIOS DE INGENIERIA NAVAL, COSTAS Y OBRAS PORTUARIAS EN LA UNIVERSIDAD DE RHODE ISLAND, ESTADOS UNIDOS USA. 87.01.018. RECONSIDERAR LA DECISION RELATIVA A LA INTERPRETACION DEL ART. 118 DEL ESTA- TUTO. 87.01.019. EL [ART. 118](http://www.resoluciones.espol.edu.ec/Reglamen.nsf/0e42bd246b15d458052563c1007db7ec/28db63e7018ef351052563c6007527d3?OpenDocument" \l "art118) DEL ESTATUTO DEBERA INTERPRETARSE DE MODO OBLIGATORIO DE LA SI- GUIENTE FORMA: PARA QUE UN PROFESOR HAGA USO DE UNA BECA DE AÑO SABATICO DEBE ENCONTRARSE LABORANDO EN FORMA ININTERRUMPIDA CON NOMBRAMIENTO A  TIEMPO COMPLETO, POR SEIS AÑOS O MAS EN LA INSTITUCION. 87.01.020. RECONSIDERAR LA DECISION 86-1-010 POR LA QUE SE REFORMA EL LITERAL a) DEL RE- GLAMENTO DE BECAS DE AÑO SABATICO DEL PERSONAL DOCENTE Y DE INVESTIGACION  DE LA ESPOL, LA QUE, POR LO TANTO, QUEDA SIN EFECTO. 87.01.021. REFORMAR EL [ART. 6](http://www.resoluciones.espol.edu.ec/Reglamen.nsf/0e42bd246b15d458052563c1007db7ec/708deb8bc6d5fdfa052563c1007e580d?OpenDocument#art6) DEL REGLAMENTO DE BECAS DE AÑO SABATICO DEL PERSONAL  DOCENTE Y DE INVESTIGACION DE LA ESPOL. 87.01.022. POR NO REUNIR LOS REQUISITOS ESTATUTARIOS Y REGLAMENTARIOS SE RESUELVE QUE  EL ING.ROBERTO TOLEDO ECHEVERRIA NO ESTA APTO PARA ACOGERSE A UNA BECA DE  AÑO SABATICO. 87.01.023. FIRMA CONVENIO CON EL INSTITUTO ECUATORIANO DE MINERIA (INEMIM) PARA LA EXPLO- RACION DE MINERALES METALICOS Y NO METALICOS EN EL AREA ESPOL 2A. 87.01.024. APLICAR AL SR. WOLFGANG FRITZ SANYER PALACIOS LA SANCION DISPUESTA EN EL  LITERAL d) DEL [ART.109](http://www.resoluciones.espol.edu.ec/Reglamen.nsf/0e42bd246b15d458052563c1007db7ec/28db63e7018ef351052563c6007527d3?OpenDocument#art109) DEL ESTATUTO VIGENTE, ESTO ES, LA EXPULSION TEMPORAL DE LA INSTITUCION POR DOS TERMINOS CONSECUTIVOS. 87.01.025. APROBAR LAS DECISIONES DE LA COMISION ACADEMICA DEL 15 DE ENERO DE 1987. 87.01.026. COMISION INTEGRADA POR UN DELEGADO DEL RECTOR Y LOS PRESIDENTES DE LAS ASO- CIACIONES DE PROFESORES, TRABAJADORES Y DE LA FEPOL, ANALICE LOS PROYECTOS  DE REGLAMENTOS DE SANCIONES QUE HAN SIDO ELABORADOS, Y QUE EN EL MENOR TIEM- PO POSIBLE PRESENTE UN PROYECTO DEFINITIVO. 87.01.027. FIRMA CONTRATO DE COMODATO A 25 AÑOS CON LA CORPORACION ESTATAL PETROLERA ECUATORIANA (CEPE) PARA LA CESION DE UNA SUPERFICIE DE HASTA CINCO HECTAREAS EN LOS PREDIOS DE LA ESPOL EN EL NUEVO CAMPUS EN LA PROSPERINA, PARA LEVANTAR EL CENTRO DE CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO DE PERFORACION/PRODUCCION DE CEPE. 87.01.028. CONOCER EL INFORME VERBAL DEL RECTOR RESPECTO AL ARREGLO DEL CASO SUSCITADO CON EL ADJUDICATARIO DE LA LICITACION Nº 5, ARQ.JOSE FUROIANI VILLAGONEZ. | | | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif |
| http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif |

|  |
| --- |
|  |